

CUENTA PÚBLICA 2015

CUENTA PÚBLICA 2015 ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- En 2015 el **presupuesto pagado** de la **Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas** (CDI) fue de 9,395,906.0 miles de pesos, cifra inferior en 22.5% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor gasto pagado en los rubros de Gastos de Operación (10.1%), Subsidios (27.0%) y de Inversión Física (35.9%).

GASTO CORRIENTE

- El **Gasto Corriente** pagado observó una reducción de 22.5%, en comparación al presupuesto aprobado para 2015. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ◆ Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un presupuesto pagado mayor en 9.8%, respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:
 - Ampliaciones líquidas por 75,429.3 miles de pesos derivadas de:
 - El incremento salarial autorizado para el ejercicio fiscal 2015.
 - El pago de indemnización de los servidores públicos, de conformidad al registro de plazas susceptibles de cancelación de carácter permanente de personal de mando, enlace y operativo, con nombramiento de confianza.
 - Reducciones líquidas por 74,533.3 miles de pesos derivadas de:
 - Reducción aplicada de 10.0% en la partida 12201.-Sueldos base al personal eventual, tomando como base el presupuesto anual modificado para el ejercicio fiscal 2015, conforme a lo dispuesto en el Oficio No. 307-A-.0264 del 6 de febrero de 2015 de la UPCP.
 - Economías generadas en servicios personales y seguridad social.
 - Economías derivadas de plazas vacantes del ejercicio.
 - Ampliaciones compensadas por 426,557.2 miles de pesos derivadas de:
 - Transferencias entre partidas de gasto y programas presupuestarios, así como movimientos compensados de calendario al interior del capítulo de Servicios Personales para llevar a cabo la continuidad en la ocupación de 573 plazas presupuestarias de carácter eventual, por el periodo del 1 de julio al 31 de diciembre, así como atender las medidas salariales (pago de incremento salarial retroactivo del personal operativo, pago de medidas de fin de año, aguinaldo sobre compensación garantizada, costo de prestaciones, y liquidaciones).
 - Transferencia compensada entre partidas de gasto, con el objeto de adecuar el presupuesto a las necesidades de operación de los Programas que lleva a cabo la CDI.
 - Reducciones compensadas por 348,887,0 miles de pesos consistentes en:
 - Transferencias entre partidas de gasto y programas presupuestarios y movimientos de calendario para atender las medidas salariales (pago de incremento salarial retroactivo, pago de medidas de fin de año, aguinaldo, costo de prestaciones, pagos de seguros de gastos médicos mayores y de vida institucional).

CUENTA PÚBLICA 2015

- ◆ En el rubro **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor de 10.1%, en comparación con el presupuesto aprobado. Las causas que explican esta variación son las siguientes:
 - En *Materiales y Suministros* se observó una variación mayor en 16.4%, con relación al presupuesto aprobado, debido a:
 - Reducciones líquidas por 841.1 miles de pesos que comprenden:
 - Reservas presupuestales, realizadas por la SHCP debido a las medidas de control presupuestario que se presentaron en este capítulo de gasto.
 - Reducción en gasto de operación y subsidios, derivado de ahorros y economías generadas en el presente ejercicio fiscal.
 - Transferencia compensada entre partidas de gasto, con el objeto de adecuar el presupuesto a las necesidades de operación de los Programas que lleva a cabo la CDI.
 - Ampliaciones compensadas por un total de 418,565.8 miles de pesos que comprenden:
 - Transferencia compensada entre partidas de gasto, con el objeto de adecuar el presupuesto a las necesidades de operación de los Programas que lleva a cabo la CDI.
 - Transferencia compensada entre partidas de gasto y entidades federativas, para estar en posibilidad de llevar a cabo la operación y seguimiento del Programa de Infraestructura Indígena, de acuerdo al numeral 2.5.6 de las Reglas de Operación vigentes del Programa.
 - Transferencia compensada entre partidas de gasto y entidades federativas, para estar en posibilidad de llevar a cabo la operación y seguimiento del Programa para el Mejoramiento de la Producción, de acuerdo al numeral 11 de las Reglas de Operación vigentes del Programa.
 - Transferencia compensada entre partidas de gasto y entidades federativas, para estar en posibilidad de llevar a cabo la operación y seguimiento del Programa de Apoyo a la Educación Indígena, de acuerdo al numeral 4.2. de las Reglas de Operación vigentes del Programa.
 - Transferencia compensada entre partidas de gasto y entidades federativas, para estar en posibilidad de llevar a cabo la operación y seguimiento del Programa de Derechos Indígenas, de acuerdo al numeral 8.1 de los Lineamientos vigentes del Programa.
 - Reducciones compensadas por un total de 403,576.1 miles de pesos que consistieron en:
 - Transferencia compensada entre programas presupuestarios, partidas de gasto y entidades federativas, con la finalidad de realizar obras de infraestructura en materia de agua potable, alcantarillado y saneamiento.
 - Transferencia compensada entre partidas de gasto y entidades federativas, con el objeto de pagar obra ejecutada y finiquito en diversos Estados de la Republica.
 - Transferencia compensada entre Partidas de gasto, con el objeto de cubrir mantenimiento y conservación de inmuebles.
 - Transferencia compensada entre partidas de gasto, con el objeto de adecuar el presupuesto a las necesidades de operación de los Programas que lleva a cabo la CDI.
 - En *Servicios Generales* el presupuesto pagado fue menor en 14.1% respecto al presupuesto aprobado, debido a:
 - Reducciones líquidas por 15,481.2 miles de pesos que comprenden:
 - Reservas presupuestales realizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) con motivos de control presupuestario que se presentaron en este capítulo de gasto, con fundamento en el artículo 106 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
 - Transferencia de recursos de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), al Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), con el objeto de colaborar para la realización de la traducción de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a 11 lenguas indígenas nacionales, así como la revisión y actualización de 27 traducciones realizadas entre los años 2008 y 2013, de acuerdo al Convenio de Colaboración firmado entre la CDI y el INALI.

CUENTA PÚBLICA 2015

Reducción líquida al presupuesto aprobado, derivado de remanentes en gasto corriente.

- Ampliaciones compensadas por un total de 1,041,575.2 miles de pesos para transferir recursos a los capítulos 2000, 4000, 6000 y el rubro Otros de Corriente, con el objeto de:

Transferencia compensada entre partidas de gasto y entidades federativas, para estar en posibilidad de llevar a cabo la operación y seguimiento del Programa de Infraestructura Indígena y el Programa para el Mejoramiento de la Producción y la Productividad Indígena.

Transferencia compensada entre partidas de gasto, con el objeto de cubrir mantenimiento y conservación de inmuebles.

Transferencia compensada entre programas presupuestarios, entidades federativas y partidas de gasto, con el objeto de adecuar el presupuesto a las necesidades de operación de los Programas que lleva a cabo la CDI.

- Reducciones compensadas por un total de 1,108,065.0 miles de pesos para transferir recursos a los capítulos 1000, 2000, 4000, 6000 y el rubro Otros de Corriente, con el objeto de:

Transferencia compensada entre partidas de gasto y programas presupuestarios para llevar a cabo la continuidad en la ocupación de 573 plazas presupuestarias de carácter eventual, por el periodo del 1 de octubre al 31 de diciembre del 2015.

Transferencia compensada entre programas presupuestarios, partidas de gasto y entidades federativas, con la finalidad de realizar obras de infraestructura en materia de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

Transferencia compensada entre programas presupuestarios, entidades federativas y partidas de gasto, con el objeto de adecuar el presupuesto a las necesidades de operación de los Programas que lleva a cabo la CDI.

Transferencia compensada entre partidas de gasto, para estar en posibilidad de llevar a cabo la apertura y operación del Fondo Rotatorio de la CDI

Transferencia compensada entre programas presupuestarios, entidades federativas y partidas de gasto, con el objeto de cubrir pasivo de los Programas y Proyectos de Inversión.

Transferencia compensada entre programas presupuestarios, partidas de gasto y entidades federativas con carácter de no regularizable, con el objeto de cubrir el pago de gratificación de fin de año 2015.

Transferencia compensada entre programas presupuestarios, partidas de gasto y entidades federativas, con el objeto de cumplir con lo establecido con el contrato DAOP-026-2015 establecido entre la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y DICONSA, derivado de la entrega de maíz, frijol, arroz y sal a familias indígenas con carencia o riesgo alimentario.

- ◆ En el rubro de **Subsidios** se observó un menor gasto pagado en 27.0%, con relación al presupuesto aprobado, que se explica por lo siguiente:
 - Ampliaciones líquidas por 515,000.0 miles de pesos que comprenden:
 - Ampliación líquida al presupuesto de la CDI derivada del Convenio de Colaboración entre SECTUR y CDI, con el objeto de establecer las bases de colaboración para emprender la estrategia conjunta en el marco establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y en consonancia con la Cruzada Nacional contra el Hambre.
 - Ampliación líquida al presupuesto autorizado a esta Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) en el Programa para el Mejoramiento de la Producción y la Productividad Indígena, para estar en posibilidad de apoyar 125 proyectos productivos, en beneficio de 625 productores indígenas y sus familias.
 - Reducciones líquidas por 3,183,446.8 miles de pesos que comprenden
 - Reducción líquida al presupuesto autorizado a la CDI para atender medidas preventivas en el ajuste del gasto público.

CUENTA PÚBLICA 2015

- Transferencia de recursos al Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO), con el objeto de conjuntar esfuerzos y recursos para la realización de obras de vivienda en diversas localidades elegibles del Programa de Infraestructura Indígena, que atiendan las necesidades de vivienda en beneficio de la población indígena.
- Transferencia de recursos a la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND), con el objeto de ampliar la cobertura de los servicios financieros formales en comunidades indígenas promoviendo la inclusión financiera de la población indígena, mediante el desarrollo de sus capacidades productivas, organizativas y administrativas que faciliten su acceso al crédito, de acuerdo al Convenio Modificatorio de Colaboración firmado entre la CDI y la FND.
- Transferencia de recursos a la Secretaría de Salud (SS), con el objeto de sustituir, ampliar y terminar los centros de salud y su equipamiento, para el fortalecimiento de la infraestructura de las Redes de Servicios de Salud en el estado de Hidalgo, de acuerdo al Convenio de Colaboración entre la CDI y la SS.
- Reducción líquida al presupuesto autorizado, derivado de remanentes en gasto corriente.
- Ampliaciones compensadas por un total de 10,436,873.0 miles de pesos para transferir recursos a los capítulos 2000, 4000, 6000 y el rubro Otros de Corriente, con el objeto de:
 - Transferencia compensada entre entidades federativas y partidas de gasto, con el objeto de adecuar el presupuesto a las necesidades de operación de los Programas que lleva a cabo la CDI.
 - Transferencia compensada entre partidas de gasto y entidades federativas, para estar en posibilidad de llevar a cabo la operación y seguimiento del Programa de Derechos Indígenas, de acuerdo al numeral 8.1 de los Lineamientos vigentes del Programa.
 - Transferencia compensada entre programas presupuestarios y partidas de gasto, para cumplir con el Acuerdo celebrado con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que tiene por objeto la elaboración del análisis del diseño de cuatro programas para identificar áreas de mejora en su diseño y fortalecer su alineación con los principales instrumentos normativos de la planeación nacional, sectorial y objetivos estratégicos, así como el diseño, construcción instrumentación, capacitación e implementación de un sistema de monitoreo y evaluación que permita medir los resultados de las acciones de los programas de la CDI.
 - Transferencia compensada entre partidas de gasto, para estar en posibilidad de cumplir con el convenio de colaboración con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), que tiene como objeto, desarrollar la acción transversal en la vertiente de salud, para el reforzamiento de la infraestructura básica de el IMSS en su régimen de IMSS-PROSPERA, mediante la construcción de una unidad médica rural con centro de atención rural obstétrica, en la comunidad indígena del municipio de San Felipe Orizatlán, en el estado de Hidalgo.
 - Transferencia compensada entre partidas de gasto y entidades federativas, para estar en posibilidad de cumplir con el convenio de colaboración firmado con La Secretaría de Educación Pública del estado de Hidalgo y la Universidad Intercultural del estado de Hidalgo.
 - Transferencia compensada entre partidas de gasto y entidades federativas, con el objeto de pagar obra ejecutada y finiquito en diversos estados en Sistema de Alcantarillado y Saneamiento, Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y Sistema de Drenaje Sanitario, Modernización y Ampliación de Carretera, Perforación de Pozo Profundo, Construcción y Ampliación de Sistema de Agua.
 - Transferencia compensada entre programas presupuestarios, partidas de gasto y entidades federativas, para realizar la 2ª Expo de los Pueblos Indígenas 2015, que tiene como objetivo generar un espacio de promoción comercial a través del contacto directo de 140 productores indígenas que han sido apoyados por esta Comisión con el consumidor, permitiendo que esto incida en el fomento del desarrollo económico de la población indígena.
- Reducciones compensadas por 10,522,883.2 miles de pesos derivadas de transferir recursos a los capítulos de gasto 1000, 2000, 3000 y 4000 para estar en posibilidad de:
 - Transferencia compensada entre entidades federativas y partidas de gasto, con el objeto de adecuar el presupuesto a las necesidades de operación de los Programas que lleva a cabo la CDI.

CUENTA PÚBLICA 2015

- Transferencia compensada entre programas presupuestarios, partidas de gasto y entidades federativas, con el objeto de cumplir con lo establecido con el contrato DAOP-026-2015 establecido entre la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y DICONSA, derivado de la entrega de maíz, frijol, arroz y sal a familias indígenas con carencia o riesgo alimentario. Es importante mencionar que se cuenta con los documentos que amparan el compromiso de los recursos.
 - Transferencia compensada entre partidas de gasto y entidades federativas, con el objeto de pagar obra ejecutada y finiquito en diversos estados en Sistema de Alcantarillado y Saneamiento, Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y Sistema de Drenaje Sanitario, Modernización y Ampliación de Carretera, Perforación de Pozo Profundo, Construcción y Ampliación de Sistema de Agua.
 - Transferencia compensada entre programas presupuestarios, partidas de gasto y entidades federativas, para dar atención al rastreo de caminos y carreteras en las diferentes localidades de los municipios de Olinalá, José Joaquín de Herrera, Atlamajalcingo del Monte, Huitzuc de los Figueroa, Tlacoapa, Alcozauca de Guerrero, Tlapa de Comonfort, Iliatenco, Cochoapa el Grande, Acatepec, Xalpatlahuac, Zapotitlán Tablas, Capanatoyac y San Luis Acatlán, en el estado de Guerrero; lo anterior, derivado de las fuertes lluvias generadas por el Huracán "Marti" durante los días 27, 28, 29 y 30 de septiembre de 2015.
 - Transferencia compensada entre programas presupuestarios, partidas de gasto y entidades federativas, para realizar la 2ª Expo de los Pueblos Indígenas 2015, que tiene como objetivo generar un espacio de promoción comercial a través del contacto directo de 140 productores indígenas que han sido apoyados por esta Comisión con el consumidor, permitiendo que esto incida en el fomento del desarrollo económico de la población indígena.
- ◆ En el rubro de gasto **Otros de Corriente** se registró una variación mayor en 2.9%, con relación al presupuesto aprobado. Las causas que explican esta variación son las siguientes:
- Ampliaciones líquidas por 510.0 miles de pesos derivadas de:
 - Transferencia de recursos de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, para proporcionar becas a 17 personas traductoras, lo que permitirá el desarrollo de actividades de capacitación dirigidas a miembros de pueblos y comunidades indígenas del país, sobre el Programa 6 pasos de la salud con prevención, para llegar de manera eficiente a los grupos vulnerables pertenecientes a este tipo de población quienes tienen como lengua materna alguna lengua diferente al español; con el propósito de coadyuvar en la protección a la población mexicana de enfermedades a través de acciones de saneamiento básico.
 - Reducciones líquidas por 48,758.4 miles de pesos derivadas de:
 - Remanentes en gasto corriente, así como adecuaciones de control presupuestario, con fundamento al Artículo 106, fracción V, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
 - Transferencia de recursos de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), a la Secretaría de Salud (SS), con el objeto de sustituir, ampliar y terminar los centros de salud y su equipamiento, para el fortalecimiento de la infraestructura de las Redes de Servicios de Salud en el estado de Hidalgo, de acuerdo al Convenio de Colaboración con la S. S.
 - Ampliaciones compensadas por 900,922.6 miles de pesos que comprenden:
 - Transferencia entre entidades federativas y partidas de gasto, con el objeto de adecuar el presupuesto a las necesidades de operación de los Programas que lleva a cabo la CDI.
 - Transferencia compensada entre partidas de gasto y entidades federativas, para estar en posibilidad de llevar a cabo la operación y seguimiento del Programa de Derechos Indígenas, de acuerdo al numeral 8.1 de los Lineamientos vigentes del Programa.
 - Transferencia compensada entre programas presupuestarios y partidas de gasto, para estar en posibilidad de cumplir con el Acuerdo celebrado con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
 - Transferencia compensada entre partidas de gasto, para estar en posibilidad de cumplir con el convenio de colaboración con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), que tiene como objeto desarrollar la acción transversal en la vertiente de salud, para el reforzamiento de la infraestructura básica del

CUENTA PÚBLICA 2015

IMSS en su régimen de IMSS-PROSPERA, mediante la construcción de una unidad médica rural con centro de atención rural obstétrica, en la comunidad indígena del municipio de San Felipe Orizatlán, en el estado de Hidalgo.

- Transferencia entre entidades federativas y partidas de gasto, con el objeto de llevar a cabo la apertura y operación del Fondo Rotatorio.
- Reducciones compensadas por 840,292.5 miles de pesos como resultado de la transferencia de recursos de los capítulos de gasto 2000, 3000 y 4000, con el objeto de:
 - Transferencia compensada entre programas presupuestarios, partidas de gasto y entidades federativas, para dar atención al rastreo de caminos y carreteras en las diferentes localidades de los municipios de Olinalá, José Joaquín de Herrera, Atlamajalcingo del Monte, Huitzuc de los Figueroa, Tlacoapa, Alcozauca de Guerrero, Tlapa de Comonfort, Iliatenco, Cochoapa el Grande, Acatepec, Xalpatlahuac, Zapotitlán Tablas, Capanatoyac y San Luis Acatlán, en el estado de Guerrero; lo anterior, derivado de las fuertes lluvias generadas por el Huracán "Marti" durante los días 27, 28, 29 y 30 de septiembre de 2015.
 - Transferencia compensada entre programas presupuestarios, partidas de gasto y entidades federativas, para realizar la 2ª Expo de los Pueblos Indígenas 2015, que tiene como objetivo generar un espacio de promoción comercial a través del contacto directo de 140 productores indígenas que han sido apoyados por esta Comisión con el consumidor, permitiendo que esto incida en el fomento del desarrollo económico de la población indígena. Realizar acciones de vivienda en el Programa de Infraestructura Indígena, así como la ministración de recursos al estado de Puebla, para el apoyo de 4 proyectos de Mujer Indígena y 60 Proyectos Productivos Comunitarios del nivel básico. Beneficiando a 321 mujeres y hombres indígenas para su Asistencia Técnica Social en municipios pertenecientes a la Cruzada Nacional contra el Hambre.
 - Transferencia entre entidades federativas y partidas de gasto, con el objeto de adecuar el presupuesto a las necesidades de operación de los Programas que lleva a cabo la CDI.
 - Transferencia compensada entre programas presupuestarios, partidas de gasto y entidades federativas, con el objeto de pagar obra ejecutada y finiquito en los estados de Durango, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí y Sinaloa, en las vertientes de Agua Potable, Alcantarillado, Electrificación, Caminos Rurales y Carreteras Alimentadores.
 - Transferencia compensada entre programas presupuestarios, partidas de gasto y entidades federativas, con el objeto de cumplir con lo establecido con el contrato DAOP-026-2015 establecido entre la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y DICONSA, derivado de la entrega de maíz, frijol, arroz y sal a familias indígenas con carencia o riesgo alimentario. Es importante mencionar que se cuenta con los documentos que amparan el compromiso de los recursos.
 - Transferencia compensada entre programas presupuestarios, partidas de gasto y entidades federativas, para realizar la 2ª Expo de los Pueblos Indígenas 2015, que tiene como objetivo generar un espacio de promoción comercial a través del contacto directo de 140 productores indígenas que han sido apoyados por esta Comisión con el consumidor, permitiendo que esto incida en el fomento del desarrollo económico de la población indígena.

GASTO DE INVERSIÓN

- El **Gasto de Inversión** registró un menor gasto pagado de 35.9% en comparación con el presupuesto aprobado. La explicación de este comportamiento se presenta a continuación:
 - ◆ En materia de **Inversión Física** se dio un ejercicio del gasto menor al presupuesto aprobado en 35.9%. Al interior de este rubro se observaron diferentes comportamientos, mismos que a continuación se mencionan:
 - En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* el presupuesto pagado fue menor en 56.3% con relación al presupuesto aprobado debido a:
 - Reducciones líquidas por un monto de 1,284.1 miles de pesos, que comprenden reservas presupuestales realizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) con motivos de control presupuestario que se presentaron en este capítulo de gasto, con fundamento en el artículo 106 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

CUENTA PÚBLICA 2015

- Ampliaciones compensadas por un monto de 11,305.8 miles de pesos como resultado de la transferencia de recursos entre partidas de gasto con el objeto de llevar a cabo la adquisición de bienes informáticos, así como cubrir pago de pasivos 2014 en los programas y proyectos de inversión 1206AYB0003 y 1306AYB0004.
- Reducción compensada por 13,278.4 miles de pesos, con el objeto de adecuar el presupuesto a las necesidades de operación de los Programas que lleva a cabo la CDI.
- En *Obra Pública*, se observó un mayor gasto pagado respecto al presupuesto aprobado, debido a que en el ejercicio fiscal no se contaba con asignación aprobada:
 - Ampliación compensada por 8,605.1 miles de pesos entre programas presupuestarios, entidades federativas y partidas de gasto, con el objeto de cubrir pasivo de los Programas y Proyectos de Inversión 1206AYB0003 y 1306AYB0004. Así como el porcentaje de ampliación del contrato número IO-006AYB017-N15-2014.
 - Transferencia compensada entre programas presupuestarios, entidades federativas y partidas de gasto, con el objeto de adecuar el presupuesto a las necesidades de operación de los Programas que lleva a cabo la CDI. Asimismo, dar suficiencia a los proyectos de inversión registrado con número 1506AYB0005.
 - Reducción compensada por 7,422.5 miles de pesos, con el objeto de adecuar el presupuesto a las necesidades de operación de los Programas que lleva a cabo la CDI.
- ◆ En Otros de **Inversión Física** no se presupuestaron recursos.
- ◆ En los rubros de **Subsidios y Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos.

2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

- Durante 2015 el presupuesto pagado de la CDI se ejerció a través de dos **finalidades**: Gobierno y Desarrollo Social. La primera comprende la **función** de Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la función Protección Social.
 - ◆ La **finalidad Desarrollo Social** fue la que registró el mayor monto de recursos pagados, al representar el 99.8% del presupuesto total pagado, habiendo una disminución de 22.6%, respecto al presupuesto aprobado. Lo anterior refleja el carácter prioritario en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades fundamentales de la CDI y para fortalecer las políticas transversales en beneficio de la población indígena.
 - La **finalidad Desarrollo Social**, cuenta únicamente con la función Protección Social y la subfunción Indígenas en la que se erogaron el 100.0% de los recursos.
 - ◆ En la **finalidad Gobierno**, se ejerció el 0.2% de los recursos de la entidad. El gasto en este rubro tuvo un incremento de 3.9% con respecto al presupuesto aprobado, principalmente como resultado de las ampliaciones de recursos al capítulo de Servicios Personales, derivadas del incremento en el salario del personal operativo del Órgano Interno de Control.

3. CONTRATACIONES POR HONORARIOS Y TABULADORES Y REMUNERACIONES

- La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas no realizó contrataciones de esta naturaleza en el ejercicio 2015.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

CUENTA PÚBLICA 2015

4. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O o sus equivalentes)					
Subsecretario		2,395,097.64	45,025.30	1,093,032.33	
Titular de Unidad		2,279,331.60	40,694.38	1,040,968.48	
Director General	1,436,045.40	1,841,800.08	34,595.03	844,006.61	
Director General Adjunto	1,185,267.12	1,567,515.84	32,481.22	720,412.32	
Director de Área	575,684.28	1,144,254.60	29,595.72	529,771.08	
Subdirector de Área	303,057.12	574,691.16	19,175.22	273,285.09	
Jefe de Departamento	204,555.00	345,485.16	17,889.62	169,724.95	
Enlace (grupo P o equivalente)					
Operativo					
Base	80,392.20	202,404.84	54,411.33	144,863.68	81,256.34
Confianza	80,392.20	202,404.84	54,411.33	107,304.19	61,245.84

FUENTE: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.